

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE BAÑOS DE EBRO/MAÑUETA (ALAVA) EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023.

ALCALDE - PRESIDENTE
FRANCISCO JAVIER GARCIA PEREZ DE LOZA (PP)
CONCEJALES PRESENTES
TOMAS MUÑOZ MARIN (PP)
JOSE RAMON BERZAL OTERO (PP)
KARMELE SALINAS OLIVAN (EAJ-PNV)
DAVID BERZAL EZKERRO (PP)
RUBEN DURANA SAENZ (EAJ-PNV)
CONCEJALES AUSENTES
FRANCISCO DE BORJA MONJE FRIAS (PP)MIREN
SECRETARIA
M. LOURDES MIRANDA LAFUENTE

En la casa consistorial del Ayuntamiento de Baños de Ebro/Mañueta (Álava), siendo las **trece horas** del día **veintiséis de octubre de dos mil veintitrés**, se reúnen los señores concejales anteriormente citados, con la ausencia del concejal Francisco de Borja Monje Frias, presididos por el alcalde, Francisco Javier García Pérez de Loza, y asistidos de la secretaria, M. Lourdes Miranda Lafuente, con el fin de celebrar esta sesión, que viene anunciada por primera convocatoria.

Declarado abierto el acto por el Presidente, se dio lectura al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- **ACTA BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- El acta de la sesión ordinaria, celebrada por esta corporación municipal el día 5 de septiembre de 2023, es aprobada por unanimidad por todos los asistentes al acto.

No obstante, el concejal Ruben Durana Saenz puntualiza que el día 4 de septiembre de 2023 realizó trabajos totalmente gratuitos para la limpieza de la calle Avenida Puente del Rio Ebro de Baños de Ebro/Mañueta.

2.- **AYUDAS DESTINADAS A LA PROMOCIÓN Y AL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO (PROGRAMA EREIN)**- Vista la Orden de 12 de septiembre de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el ejercicio 2023, las ayudas destinadas a la promoción y al desarrollo de las zonas rurales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Considerando la necesidad de prioridad alta que tiene este Ayuntamiento de proceder a la realización de la obra de "Reparación de las playas de las piscinas municipales" de Baños de Ebro/Mañueta, con un presupuesto total de ejecución de 46.074,78 euros, según la memoria redactada por el Arquitecto municipal, Alberto Julián Vigalondo.

Las obras consisten en reparación de las playas de los vasos grande y pequeño de las piscinas municipales de Baños de Ebro/Mañueta.

El Ayuntamiento pleno en base a la competencia establecida en el artículo 22.º de la ley 7/1985, ACUERDA por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar y realizar la obra de "Reparación de las playas de las piscinas municipales".

SEGUNDO.- SOLICITAR al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco la concesión de la máxima ayuda posible dentro de la convocatoria de ayudas destinadas a la promoción y al desarrollo de las zonas rurales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa Erein), para la realización de la obra de Reparación de las playas de las piscinas municipales, con un presupuesto total de ejecución de 46.074,78 euros, según la memoria redactada por el Arquitecto municipal, Alberto Julián Vigalondo.

TERCERO.- Comprometerse a ejecutar el proyecto de ejecución y a asumir la responsabilidad de la financiación total de las obras correspondientes, así como al cumplimiento de la normativa aplicable a la obra y de todas las condiciones previstas para la concesión de esta ayuda con la consignación de crédito adecuado y suficiente para ello en el Presupuesto Municipal.

CUARTO.- Remitir al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, certificado del presente acuerdo y demás formularios y documentos necesarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de 1 folio, que en el Libro de Actas del Pleno de este Ayuntamiento le corresponde el número 1.538.555 que en señal de conformidad y aprobación, firman los asistentes al acto, de que certifico.